

Universidad: **Málaga**
Denominación del títulos: **Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional**
ID Ministerio: **2501163**
Página RUCT: <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2501163&actual=estudios>
Página web del título: <https://www.uma.es/grado-en-terapia-ocupacional>

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cumplimiento	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
1.1.1	La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título	SI	Se cuenta con un acceso directo a la información de la titulación: https://www.uma.es/grado-en-terapia-ocupacional
1.1.2	La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas	SI	Se ofrece información detallada del plan de estudios, los autoinformes y el proceso de verificación del título. https://www.uma.es/grado-en-terapia-ocupacional/info/9627/plan-de-estudios-grado-en-terapia-ocupacional/



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

1.1.3	La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.	SI	https://www.uma.es/grado-en-terapia-ocupacional/cms/menu/mas-informacion/apoyo-y-orientacion/
1.1.4	La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto		Desde la página principal se acceder de forma global a la información general https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/ En la sección "Oferta formativa" se puede visualizar los títulos que se imparten, entre los que se encuentra Grado en Terapia Ocupacional https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/140271/grado-en-terapia-ocupacional/
1.1.5	La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.	SI	El Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.
1.1.6	Toda la información del título esté contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información_ Así mismo, debe garantizars	SI	Todo está unificado en un único enlace de manera que la información queda centralizada.
1.2.1	La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).	SI	En la página web del título https://www.uma.es/grado-en-terapia-ocupacional se puede visualizar los resultados de satisfacción de forma transparente, pudiéndose analizar los resultados obtenidos en los últimos cinco años. Esto proporciona una visión global para las personas interesadas en conocer los indicadores de calidad.



MEMORIA DEL TÍTULO

CURSO 2023-24

Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

1.2.2	La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.		
1.3.1	La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha_ La página web del título da acceso a las	SI	
1.3.2	La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	SI	
1.3.3	La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.	SI	
1.4.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.	SI	
1.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC.

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN52. Nivel de satisfacción del profesor con la información pública del título en la web (1-5)			3,45	3,33		3,88
IN51 Tasa de respuesta encuesta profesorado	8,62%	5,26%	29,31%	4,76%		8,06%
IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (1-5)			3,23		5,00	3,75
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	8,12%	4,05%	16,74%		0,44%	2,70%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2016-17	SI	Mayor difusión del grado de Terapia Ocupacional

ANÁLISIS DEL CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 1, cabe destacar que la web del título cuenta con información relativa a las características del programa, incluyendo la denominación completa del título en castellano y con la información básica en inglés.

Esta información incluye el desarrollo del programa, la denominación de los módulos, materias y asignaturas del plan de estudios, así como el número de créditos ECTS especificando si la asignatura es básica, obligatoria, optativa o se trata de prácticas.

Toda esta información disponible en la web del título es fácilmente comprensible y accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto habiéndose tenido en cuenta a personas con diversidad funcional. Así, el Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.

Toda la información del título esté contenida en una única página web incluyendo los resultados clave de:

- Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).
- Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.
- Los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Del mismo modo, la página web del título dispone de un menú accesorio en el lateral derecho que permite acceder al apartado CALIDAD de la Facultad de Ciencias de la salud donde se puede acceder:

- Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde se incluyen los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.
- Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
- Plan de mejora de la Titulación

Los indicadores de satisfacción son analizados por los Coordinadores del Titulación y el Coordinador de Calidad del centro y son utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En este sentido, podemos ver como la satisfacción del profesor/a y del alumnado con la información del título se mantiene estable desde el curso 20-21 encontrándose en ambos casos por encima de 3 (1-5).

2022-2023

Como un aspecto destacable, se observa un incremento de la satisfacción con el nivel de información publicada en la web.

El número de respuestas de los estudiantes se ha visto disminuido, debido quizás a una no centralización de las encuestas realizadas y la confusión del alumnado con las valoraciones de calidad y de actuación del profesorado.

Estamos trabajando para poner en marcha mecanismos que incentiven la respuesta a los cuestionarios de satisfacción basado en 3 medidas:

1. Considerar los resultados obtenidos en los distintos grupos focales realizados con alumnos y egresados durante el curso 2022-23 como punto de partida para identificar oportunidades de mejora y líneas de trabajo.
2. Establecer un plan de acción basado en difundir en todos los cursos de las distintas titulaciones la importancia del cumplimiento de estos cuestionarios para conocer las mejoras necesarias y poder establecer líneas de trabajo para solucionarlas.
3. Realización de Grupos Focales con todos los grupos de interés que nos permita establecer una imagen real con un claro componente cualitativo de nuestro Centro y Titulaciones.

Evidencias del Criterio 1. Información pública disponible

[Página web de la titulación oficial](#)

[Informe público \(power bi\) con toda la información del SGC del título](#)

[Página web del Centro responsables \(apartado del SGC que aplica al título\)](#)

[CAC Centro](#)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
2.1.1	En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.	SÍ	
2.1.2	El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes	SÍ	
2.1.3	El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.	SÍ	
2.2.1	Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.	SÍ	
2.2.2	El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.	SI	El Sistema de Garantía de la Calidad contempla el proceso PC03. Planificación docente y extinción del título, donde se definen los mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado en caso de una posible interrupción del título: https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=1&rid=8294
2.2.3	El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	SÍ	El SGC contempla en la ficha de cada proceso un apartado para recoger, en su caso, como se gestiona el proceso en caso de "situaciones excepcionales".
2.2.4	En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más	NO	En nuestro caso no contamos con títulos interuniversitarios.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

2.2.5	En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.	SÍ	
2.3.1	El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	SÍ	
2.3.2	El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfac	SÍ	
2.4.1	El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.	SÍ	
2.4.2	Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.	SÍ	
2.4.3	El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.	SÍ	
2.4.4	Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.	SÍ	

MEMORIA DEL TÍTULO

CURSO 2023-24

Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC			18,37%	61,22%	4,17%	10,17%
IN51 Tasa de respuesta encuesta profesorado	8,62%	5,26%	29,31%	4,76%		8,06%
IN55. % Participación encuesta clima laboral	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	8,12%	4,05%	16,74%		0,44%	2,70%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2015-16	SI	DENOMINACIÓN Establecer planes de acción para incrementar la participación de todos los sectores en la valoración de la satisfacción.
2016-17	SI	Elaborar un plan de mejora del título indicando el responsable de la acción, el plazo de consecución de la mejora y el indicador de seguimiento de la acción
2016-17	SI	Aportar información sobre la composición de los miembros de la Comisión de Coordinación del grado así como los acuerdos tomadas en ella.
2016-17	SI	En futuros Autoinformes, se recomienda indicar cómo se han atendido las recomendaciones realizadas en el Informe para la Renovación de la Acreditación

ANÁLISIS DEL CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
En relación con el CRITERIO 2, cabe destacar que el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga se caracteriza por su enfoque basado en estándares, la evaluación externa e interna, la participación de los estudiantes, la formación del profesorado y la promoción de la internacionalización. Estas bondades contribuyen a asegurar la calidad de la educación ofrecida y a garantizar la formación de profesionales altamente competentes en el ámbito de las ciencias de la salud. Además dentro del SIGC se especifica las personas responsables del mismo (todo el liderazgo de la Facultad), de los distintos procedimientos (los distintos Vicedecanatos y Direcciones de Departamento), la política de calidad del título, el manual de calidad y del cuadro de mandos (Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga) y cuenta con un sistema de gestión documental.

Dentro de los procesos del SGC se especifica cómo se articula la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes. Además, se detalla como se recoge la información del título para el análisis y establecer objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción

Estos procedimientos nos han permitido detectar que en relación a la tasa de participación en los cuestionarios del SGC se ha producido un aumento en relación con los egresados pasando de 18% al 60% y un descenso en los alumnos y profesorado, siendo necesario analizar la evolución de los últimos cursos para establecer si fuera necesario planes de mejora.

Una de las líneas de trabajo en este sentido es la realización de grupos focales con representantes clave de cada colectivo, que permitan acceder a las opiniones y perspectivas del alumnado, profesorado y egresados/as.

El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

En nuestro caso no contamos con títulos interuniversitarios que requerirían convenios de colaboración, si bien el Grado de enfermería se imparte en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga y en su Centro Adscrito de Ronda. Las reuniones de la Comisión Intercentros nos permiten homogeneizar la información en los dos centros.

Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento (Memorias de Resultado de la Titulación), que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

Las acciones de mejora tienen un seguimiento que está establecido y se da por finalizado cuando hemos conseguido los objetivos inicialmente planteados.

2022-2023

Se destaca la baja participación en completar las encuestas por parte de los egresados/as y estudiantes. Confiamos en que las distintas iniciativas puestas en marcha aumenten la participación para los próximos cursos.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

Evidencias del Criterio 2. Sistema de garantía de calidad
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Página web del Centro responsables (apartado del SGC que aplica al título)
CAC Centro
PC04

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
3.1.1	El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.	SI	
3.1.2	En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.	SI	
3.14	Existen titulaciones y/o asignaturas que utilizan el aprendizaje-servicio como estrategia para promover competencias en sostenibilidad	NO	Se está trabajando en el MODIFICA del título donde se incluirá.
3.2.1	Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.	SI	
3.2.2	En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades de enseñanza existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las moda	NO	No aplica.
3.3.1	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.	SI	
3.3.2	Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados_Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, l	SI	Antes del comienzo de la asignatura de TFG/TFM se garantiza que el alumnado elija diferentes opciones relacionadas con el tema y el tutor/a, evitándose duplicidades y estableciéndose plazos de entrega que permitan la finalización del TFG a finales de mayo/principios de junio.
3.3.3	Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.	SI	Los complementos de formación que se ofrecen para los cuatro grados son transversales y de contenido variado, permitiendo que el estudiantado los puedan realizar sin problemas.
3.3.4	Cumplimiento de las normas de permanencia.	SI	
3.4.1	El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada_El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el d	SI	



MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

3.4.2	El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.	SI	
3.4.3	Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por	SI	
3.4.4	Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.	SI	
3.5.1	Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo)	SI	
3.5.2	Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de	SI	
3.6.1	El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.	SI	
3.6.2	Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos. Se debe asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno	SI	

**MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional**

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
N01. Número de plazas ofertadas Grados			65	65	65	65
IN02. Matrícula fase final (número de plazas autorizadas DUA)			64	71	66	66
IN03. Matrícula estudiantes en primera opción Grados			16	21	17	17
IN05. Tasa de ocupación Grado			98,46%	109,23%	101,54%	101,54%
IN06. Tasa de preferencia Grado			149,23%	132,31%	138,46%	133,85%
IN08. Nota de corte			9,38	9,55	9,60	9,16
IN01. Número de plazas ofertadas Máster						
IN02. Matrícula fase final Máster						
IN03. Solicitudes en 1ª opción Máster						
IN04. Número de alumnos de nuevo ingreso			67	69	65	59

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2016-17	SI	Se recomienda promover estrategias docentes en el aula que fomenten la formación práctica (vídeos, visitas de profesionales, ...)
2016-17	SI	Se recomienda que las asignaturas básicas o no específicas dediquen más tiempo a los contenidos relacionados con Terapia ocupacional
2016-17	SI	Se debe desarrollar totalmente los créditos de la materia Prácticas Externas
2016-17	SI	Se recomienda que se aumente y diversifique el número de convenios con los centros de prácticas
2016-17	SI	Diversificación de la oferta de trabajos de TFG en sentido de la memoria.
2017-18	EN PROCESO	Propuesta de Modificación sustancial del plan de estudios del Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la UMA
2020-21	SI	Se recomienda proponer un plan de mejora que pueda potenciar la movilidad internacional
2021-22	SI	Se propone, como experiencia piloto para el segundo cuatrimestre del curso 22-23 para el alumnado de 4º curso, destinar un tiempo para la realización de prácticas clínicas y otro diferente para recibir las clases teórico-prácticas en la Facultad de Cienci

2022-23	EN PROCESO	Diferenciar las clases teórico-prácticas de las prácticas clínicas en el 3 curso, para que no se solapen en el tiempo.
---------	------------	--

ANÁLISIS DEL CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 3, cabe destacar que dado que la última revisión del Plan de Estudios para la Titulación de Terapia Ocupacional se realizó en el 2009, se consideró que para dar una respuesta integral a todas las necesidades detectadas para un correcto desarrollo del programa formativo de esta titulación era necesario realizar un nuevo diseño y organización de todos los contenidos del Plan de Estudios de la Titulación de Terapia Ocupacional.

Durante el curso 2023-24 se está llevado a cabo en colaboración con las Universidades Andaluzas (a través de la Conferencia Andaluza de Decanos) una propuesta para la mejora del Plan de Estudios de la Titulación de Terapia Ocupacional, teniendo en cuenta la experiencia adquirida desde la implantación del último plan de estudio (2009) y la demanda y cambios en la sociedad actual para dicho título.

Para ello se ha creado una Comisión Disciplinar de la Titulación encargada de la revisión de contenidos del Plan de Estudios para su adaptación a las necesidades actuales de la sociedad. Actualmente se han puesto en conocimiento de todos los grupos de interés (alumnos, egresados, profesores y empleadores) esta revisión y estamos en proceso de adaptación y diseño para su posterior aprobación e implantación.

Los procesos de reconocimiento de créditos, convalidaciones, así como los mecanismos de gestión de los TFG son ágiles. De este último aspecto cabe destacar la comisión de TFG creada para abordar los mecanismos de manera conjunta en toda la Facultad de Ciencias de la Salud. El número de estudiantes está acorde a lo establecido con la memoria verificada y los grupos de prácticas permiten la adquisición de habilidades e integración de conocimientos prácticos.

La tasa de ocupación es muy alta y se mantiene como años atrás. Asimismo cabe destacar que se incrementa ligeramente el número de alumnos que escogen el grado de terapia ocupacional como primera opción en el año 21-22, después de una ligera caída en el año 20-21.

En el curso 2022-23 hay un leve descenso de alumnos que eligen el grado de Terapia Ocupacional como primera opción pasando de los 21 del curso 21-22 a 17 en el 22-23. Si bien, la tasa de preferencia de grados se incrementa pasando del 1,32 del curso 21-22 al 1,38 en el curso 22-23, lo que significa que aunque hay un ligero descenso en la elección como primera opción de la titulación de Terapia Ocupacional, es una opción preferente para el alumnado.

Evidencias del Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo
Página web de la titulación oficial
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Página web del Centro responsables (apartado del SGC que aplica al título)
NORMATIVA TFG/TFM
Créditos reconocidos
Tamaño grupo
PC04
Normativa UMA estructuras específicas
CAC Centro

CRITERIO 4. PROFESORADO

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
4.1.1	El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.	SI	
4.1.2	Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.	SI	
4.1.3	El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.	SI	
4.2.1	Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por pa	SI	
4.3.1	El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA_Se	SI	En la Universidad de Málaga todavía no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado. Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad: https://www.uma.es/calidad/info/130553/progr_ama-docentia-2021/ Actualmente, con el procedimiento transitorio, todos los cursos se envía a los Decanos/Directores de los Centros la información sobre los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado a nivel de profesor y título.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

4.4.1	El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.	SI	
4.4.2	Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.	SI	
4.4.3	El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.	SI	
4.5.1	El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final_ Dicha tar	SI	
4.6.1	Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza	NO	No aplica
4.6.2	El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia.	NO	No aplica
4.7.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado_ En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente pa	SI	Se recoge información objetiva y anónima a través del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Málaga. https://www.uma.es/calidad/info/116086/informacion-de-las-encuestas/
4.7.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Se realizan reuniones con profesorado, coordinadores de asignaturas y estudiantado para analizar las fortalezas, debilidades e incidencias que se dan en cada semestre. Asimismo, se tiene esta información en cuenta junto a los indicadores de las encuestas de satisfacción.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

4.8.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que l	SI	Se utiliza una encuesta de Satisfacción del profesorado en el que se incluyen ítems relacionados con la titulación y los servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud: https://forms.office.com/r/214FebMU9N
4.8.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Se tienen en cuenta y se reflejan en los autoinformes anuales y en la memoria anual

MEMORIA DEL TÍTULO

CURSO 2023-24

Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN22. Porcentaje de profesorado funcionario		22,81%	20,69%	23,81%	22,22%	22,58%
IN22. Profesorado de la Universidad de Málaga		57,00	58,00	63,00	63,00	62,00
IN23. Porcentaje de profesorado con evaluación docente		8,77%	18,97%	7,94%	7,94%	4,84%
IN23. Número de profesores evaluados positivamente		5,00	11,00	5,00	5,00	3,00
IN24. Porcentaje de profesorado que han realizado cursos de formación		28,07%	37,93%	30,16%	26,98%	38,71%
IN24. Profesores que han realizado cursos de formación		16,00	22,00	19,00	17,00	24,00
IN26. Porcentaje de profesores doctores		73,68%	74,14%	76,19%	76,19%	79,03%
IN26. Número de profesores doctores		42,00	43,00	48,00	48,00	49,00
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (1-5)		4,26		4,35	4,44	4,62
IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (1-5)		4,40		4,51	4,54	4,66
IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (1-5)		4,16		4,17	4,28	4,55
IN48. Grado de satisfacción general del profesorado con el título	4,20	4,33	3,62	3,83		4,30
IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	8,62%	5,26%	29,31%	4,76%		8,06%
IN51. Nº respuestas del cuestionario de profesores del SGC	5,00	3,00	17,00	3,00		5,00

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2016-17	SI	Se recomienda potenciar que el profesorado específico de terapeutas ocupacionales participe en las comisiones de coordinación vertical
2016-17	SI	Aportar información de la cualificación de los profesores (sexenios y quinquenios)
2020-21	SI	Se recomienda explicitar los criterios de coordinación vertical y horizontal en la titulación

2020-21	SI	Se recomienda mejorar la información sobre los TFGs y las prácticas externas
2020-21	SI	Se recomienda incluir información sobre los perfiles del profesorado

ANÁLISIS DEL CRITERIO 4. PROFESORADO

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
2022-2023 La titulación sigue avanzando en relación con el número de doctores que imparten docencia, así como el porcentaje que participa en proyectos de innovación educativa. Sin embargo, desciende el número de docentes funcionarios y evaluados con DOCENTIA o similar. El nivel de satisfacción del alumnado con la planificación docente y el desarrollo de las asignaturas también mejora en relación con años pasados. ---- En relación con el CRITERIO 4, cabe destacar que el perfil del profesorado que imparte el grado en terapia ocupacional es adecuado, incrementando el número de doctores específicos de terapia ocupacional y de personal a tiempo completo dentro de la propia área. Además, el perfil de profesorado que tutoriza las prácticas clínicas son los Coordinadores de Instituciones Sanitarias, profesionales del Sistema Andaluz de Salud que realizan su labor clínica combinándola con su docencia. Si bien, para el buen funcionamiento de la titulación es necesario aumentar y consolidar la plantilla a tiempo completo en sus distintas formas de Contratado Doctor, de profesorado Funcionario Titular y Catedrático. En el Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP(1-5) en el curso mantiene una tendencia por encima de 4 (1-5) en los últimos 3 años. Estos valores demuestran la alta satisfacción del estudiante con respecto a la actuación docente del profesorado.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

Evidencias del Criterio 4. Profesorado
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Página web de la titulación oficial
Formación y PIE

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump .	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
5.1.1	El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño d	sí	La facultad de Ciencias de la Salud está dotada de aulas y espacios equipados para la docencia teórica y práctica. Mediante este enlace el profesorado puede reservar el espacio que se ajuste a sus necesidades de docencia: https://reservas.evlt.uma.es/day.php?area=8&day=24&month=4&year=2025&room=
5.1.10	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		
5.1.2	El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc_ adecuadas al número de estudiantes.	sí	
5.1.3	El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorio	sí	
5.1.4	El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.	sí	
5.1.5	El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de us	sí	



MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

5.1.6	El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia_ Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.	sí	
5.1.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_ En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	sí	
5.1.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	sí	
5.1.9	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_ En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	sí	
5.2.1	El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el	sí	
5.2.2	El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.	sí	
5.2.3	El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.	sí	
5.2.4	El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	sí	
5.2.5	El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.	sí	
5.2.6	El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.	sí	



MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

5.2.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organi	sí	
5.2.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para	NO	Actualmente no disponemos de indicadores específicos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En la revisión que actualmente se está haciendo desde el Servicio de Calidad de la UMA de los indicadores de satisfacción se ha contemplado este aspecto y se está resolviendo.
5.2.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	sí	
5.3.1	El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.	sí	
5.3.2	El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las	sí	
5.3.3	El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.	sí	Las prácticas externas de la Facultad se regulan por la normativa propia



del
Centro:
Reglamento de
las prácticas
externas de las
titulaciones
oficiales de la
Facultad de
Ciencias de la
Salud, aprobado
en sesión
ordinaria de
Junta de
Facultad del 16
de marzo de
2022, además de
aquellas normas
recogidas en
la norma general
de la Universidad

			de Málaga sobre prácticas externas, <u>Reglamento 4/2020, de 29 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre las prácticas externas.</u>
5.3.4	El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.	sí	
5.3.5	El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.	sí	
5.3.6	El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.	sí	
5.3.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,	sí	



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

5.3.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, e	SÍ	
5.3.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.4.1	El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional	SI	
5.4.2	El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)	SI	
5.4.3	El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo	SI	
5.4.4	El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título_En el caso de que se utilice	SI	
5.4.5	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
5.5.1	El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial.	NO	No aplica
5.5.2	El título dispone de un procedimiento que permita analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.		
5.5.3	El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial.	NO	No aplica
5.5.4	El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial.	NO	No aplica



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

5.5.5	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados	NO	No aplica
5.5.6	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
5.5.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sea	NO	No aplica
5.5.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN32. Prácticas externas curriculares matriculadas		213	190	203	213	215



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares (1-5)						
Prácticas extracurriculares			3	1		2
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares (1-5)	4,14		4,62	4,43		5,00
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares (1-5)	3,67		3,33			
IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad SALIENTE	2		1	7	4	7
IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad saliente SICUE SENECA	2			4		1
IN37. Nivel de satisfacción del estudiantes que participa en programas de movilidad saliente (1-5)	4,00		4,00	4,00	5,00	4,17
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (1-5)		4,26		4,35	4,44	4,62
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Biblioteca	4,38	4,00	4,00		5,00	4,83
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Cafetería	3,50		4,33		5,00	4,50
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Conserjería	4,38		4,15		5,00	4,67
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Limpieza	4,69		4,54		5,00	4,83
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Reprografía o Copistería	4,25				5,00	2,50
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Secretaría	3,88	3,67	3,51		5,00	4,33
IN40. Satisfacción del estudiante con los servicios del Centro (1-5)	4,14	4,22	4,04		5,00	4,29



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia (1-5)	3,91	4,40	3,85		5,00	4,25
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes	8,12%	4,05%	16,74%		0,44%	2,70%
IN45. Número de respuestas del cuestionario de estudiantes del SGC	19	9	38		1	6
IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares (1-5)						
IN55. Satisfacción del PTGAS adscrito al Centro (1-5)		4,05	4,11	4,29	4,22	4,19
IN55. Tasa de respuesta de la encuesta de clima laboral del PTGAS		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
-------	--------------	--------------

ANÁLISIS DEL CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

2022-2023

Se incrementa el número de estudiantes de movilidad, especialmente entrante. Salientes, también, aunque hay un descenso en relación con el curso 21-22. La satisfacción con el programa de movilidad en la facultad de ciencias de la salud, donde se incluye la terapia ocupacional es superior (8,9) a la media de la UMA (8,5).

En relación con el CRITERIO 5, cabe destacar que para el desarrollo de las actividades formativas la Titulación de Terapia Ocupacional dispone de:

- Aulas y equipamiento adecuado en número, tamaño, equipamiento multimedia, acondicionamiento, etc..
- El título dispone de una espaciosa biblioteca con un número adecuado de puestos, fondos disponibles,



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas, etc.

- Espacios para realización de trabajos en grupo.
- Áreas de descanso (con el desarrollo de un proyecto de isla verde) que son adecuadas al número de estudiantes.
- Laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas.
- Una plataforma virtual de apoyo a la docencia con un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Si bien, actualmente el la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción es baja y estamos trabajando en diferentes alternativas como la realización de grupos focales e incluso la difusión por parte de alumnos en las aulas del propósito de estas encuestas y de la importancia de su cumplimentación para la mejora tanto del Centro como de la propia Titulación.

Los resultados de los indicadores de satisfacción son analizados periódicamente (al menos una vez al año coincidiendo con la elaboración de la Memoria de Resultado de la Titulación) por los responsables y son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En relación con la movilidad el título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el proceso. Además dispone de procedimientos para:

- Revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.
- Información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.
- Acogida de estudiantes de movilidad entrante.
- Designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.
- La gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.

Durante el curso 2021-22, en relación con la movilidad, la titulación de Terapia Ocupacional está en continua mejora y ha conseguido un número mayor de alumnos/as de movilidad saliente pasando de 3 a 9.

El título también dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. Así podemos ver como nivel de satisfacción del estudiantes que participa en

programas de movilidad saliente ha sido del 4,6, superior al valor promedio de los últimos cursos que es del 4,39.

Actualmente no disponemos de indicadores específicos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En la revisión que actualmente se está haciendo desde el Servicio de Calidad de la UMA de los indicadores de satisfacción se ha contemplado este aspecto y se está resolviendo.

En relación con las prácticas externas el título dispone de una oferta de destinos suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. La asignación de estas prácticas externas se realiza en base a un procedimiento y los convenios de prácticas se revisan periódicamente para garantizar que las actividades realizadas son las adecuadas para la adquisición de las competencias propias de la titulación.

Destacar que aunque ha disminuido ligeramente la satisfacción del alumnado con las prácticas curriculares, los valores no son inferiores a 4 (sobre 5). Pensamos que al incrementar el número de centros y de horas de prácticas, la valoración puede variar, debido al aumento de situaciones a valorar.

Las prácticas externas de la Facultad se regulan por la normativa propia del Centro: [Reglamento de las prácticas externas de las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias de la Salud](#), aprobado en sesión ordinaria de Junta de Facultad del 16 de marzo de 2022, además de aquellas normas recogidas en la norma general de la Universidad de Málaga sobre prácticas externas, [Reglamento 4/2020, de 29 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre las prácticas externas](#).

El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos. Además se garantiza que el número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. Del mismo modo la coordinación con los tutores externos permite en todo momento informar sobre las funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,

Del mismo modo el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, e

En relación con la docencia no presencial, el título no cuenta con personal de apoyo específico para la docencia, si bien dispone de los recursos tecnológicos necesarios para que los profesores que opten por la docencia no presencial puedan hacerlo sin ningún problema. En este sentido, tanto el personal docente como el alumnado disponen de tutoriales para la docencia no presencial y los métodos de evaluación en este tipo de docencia, elaborados por el Servicio de Formación e Innovación (TIC) que están presentes en el Campus

Virtual para poder acceder en cualquier momento.

La docencia no presencial, cuenta con procedimientos que garantizan el seguimiento de la progresión académica del alumnado y la fidelidad de los procesos de evaluación.

El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)

Del mismo modo el título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo

El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. Cabe destacar que la participación del personal de administración y servicios tienen una alta participación en las encuestas de calidad, mostrando un alto compromiso con nuestro centro/titulaciones y el nivel de satisfacción en los últimos 5 años es alto.

Actualmente no disponemos de indicadores específicos para conocer la satisfacción del alumnado y el profesorado con la docencia no presencial. Consideramos importante el desarrollo de estos indicadores a nivel central.

Evidencias del Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia
Página web de la titulación oficial
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
PÁGINA WEB BIBLIOTECA
Destinos movilidad
PC06
Convenios prácticas
Tutores prácticas
Rúbrica prácticas
Formación y PIE

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
6.1.1	Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.	SI	
6.1.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada_ Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.	SI	
6.2.1	Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de	SI	
6.2.2	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.	SI	
6.2.3	El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.	SI	
6.2.4	Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.	SI	
6.2.5	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.	SI	
6.2.6	Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado	SI	
6.2.7	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.	SI	



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

6.3.1	Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la así	SI	
6.4.1	El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.	SI	
6.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN09. Estudiantes matriculados en la titulación			227	232	229	222
IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante			58,74	59,72	59,94	59,32
IN11. Tasa de rendimiento			94,54%	93,11%	93,89%	94,94%
IN12. Tasa de éxito			96,86%	95,94%	96,98%	97,54%
IN13. Tasa de eficiencia según RD 1393			98,87%	98,98%	98,98%	
IN14. Tasa de evaluación			97,16%	96,22%	95,57%	96,78%
IN15. Estudiantes egresados			49	49	48	59
IN16. Tasa de abandono del estudio	8,57%	21,67%	26,87%	11,11%	11,94%	24,64%
IN17. Tasa de cambio del estudio	0,21%	0,11%	0,03%	0,17%	0,00%	0,00%
IN18. Tasa de graduación RD	92,06%	81,54%	85,94%	71,19%	70,31%	79,03%
IN27. Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (1-5)			2,67			3,33
IN30. Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación (1-5)		4,40		4,51	4,54	4,66
IN31. Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (1-5)		4,16		4,17	4,28	4,55
IN42. Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios (1-5)	3,50		3,61		5,00	4,33
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	8,12%	4,05%	16,74%		0,44%	2,70%
IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)			4,06	3,69	4,19	3,68
IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC			18,37%	61,22%	4,17%	10,17%
IN44. Nota media de TFG/TFM	7,63	9,17	8,28	8,28	8,64	8,55
IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios (1-5)			4,33	3,89	4,50	3,80
IN48. Nivel de satisfacción general del profesorado con el título (1-5)	4,20	4,33	3,62	3,83		4,30
IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	8,62%	5,26%	29,31%	4,76%		8,06%



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2016-17	SI	Contar con indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés.
2016-17	SI	Realizar un plan de mejora para recuperar los indicadores de las tasas de graduación, eficiencia y abandono.
2016-17	SI	Realizar una valoración de las posibles causas de la disminución de las tasas de graduación y eficiencia y del aumento de la tasa de abandono.
2020-21	SI	Se debe armonizar las guías docentes con la memoria verificada en competencias y actividades formativas
2020-21	SI	Se recomienda activar la participación en las encuestas de los distintos grupos de interés, especialmente de empleadores y egresados

ANÁLISIS DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
2022-2023 La tasa de rendimiento y de éxito se mantiene muy alta, como en cursos anteriores. El número de egresados se mantiene en la línea que los tres cursos pasados. La tasa de abandono es del 12%, cifra similar a cursos anteriores, pero más baja que la de la UMA. ---- En relación con el CRITERIO 6, cabe destacar, que los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Por otro lado, las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los resultados de aprendizaje. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula. En relación con los TFG/TFM disponemos de procedimientos para: - Asignación, elaboración y defensa de los TFG/TFM, que es coherente con la normativa interna de la

Universidad de Málaga. - Proceso de evaluación que garantice una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.

Los resultados de los indicadores académicos se revisan periódicamente y son coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria verificada. Durante el curso 20-21:

La Tasa de Graduación de la Titulación de Terapia Ocupacional es de 71%, encontrándose por encima de la UMA.

La Tasa de Abandono de la Titulación de Terapia Ocupacional es de 11,94%% aunque se encuentra por debajo de la UMA la consideramos alta y requiere de un seguimiento estrecho.

La Tasa de Rendimiento de la Titulación de Terapia Ocupacional es de 92,13%, encontrándose por encima de la UMA y siendo junto a la titulación de Enfermería de las más altas de la FCCS.

La Tasa de Eficiencia de la Titulación de Terapia Ocupacional es de 98,96% situándose por encima de la UMA y junto a la titulación de Enfermería de las más altas de la FCCS.

La Tasa Éxito de la Titulación de Enfermería es de 95,93%, está por encima de la UMA y siendo la Titulación con mejor resultado dentro de la FCCS.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo pero aunque los resultados son buenos, son poco significativos debido a la baja participación en la cumplimentación de encuestas de satisfacción. Para ello hemos realizado grupos focales para el alumnado, profesorado y egresados que nos han permitido conocer la satisfacción de estos grupos de interés para poder detectar oportunidades de mejora y elaborar Planes de Mejora orientados a la solución de los problemas detectados.

Evidencias del Criterio 6. Resultados del programa formativo

[GUÍAS DOCENTES](#)

[Página web de la titulación oficial](#)

[Informe público \(power bi\) con toda la información del SGC del título](#)

[Satisfacción alumnado asignaturas](#)

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
7.1.1	El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios	SI	
7.1.2	El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las op	SI	
7.1.3	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida_Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, e	SI	
7.1.4	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.2.1	El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.	SI	
7.2.2	Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados_Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora	SI	
7.3.1	El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.	SI	
7.4.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimi	SI	
7.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

7.5.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferencia	SI	
7.5.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.6.1	El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad_La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	SI	
7.6.2	El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.	SI	

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
-------	--------------	--------------

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN21. Inserción laboral - Tasa de afiliación según el Estudio de la Junta de Andalucía		80,43%	97,87%	83,64%	98,04%	
IN21. Inserción laboral - Tasa de afiliación según el Estudio del Ministerio		69,61%	66,03%	61,53%	67,33%	
IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (1-5)		3,25	3,37			
IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)			4,69	4,84	4,84	4,52

ANÁLISIS DEL CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
2022-2023 Se mantiene la satisfacción percibida de las actividades de orientación profesional (4,84/5), en la misma línea que cursos anteriores. ---- En relación con el CRITERIO 7, cabe destacar que el título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas. Además el título, cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones del mercado laboral. El título cuenta con la organización de diferentes actividades que abordan jornadas de acogida, así como jornadas para el alumnado de 4º curso sobre futuro laboral y orientación laboral o sobre movilidad. En relación con las jornadas de orientación laboral, el estudiantado mantiene un buen nivel de valoración que

permanece igual que en cursos anteriores (4,22).

Durante el curso 2021-22 en la Facultad de Ciencias de la Salud, se han llevado a cabo 20 actividades relacionadas con la Orientación Profesional para todas sus titulaciones, 16 de ellas estaban relacionadas con la empleabilidad y 4 con emprendimiento. El total de asistentes fue de 701 alumnos con un nivel de satisfacción de 4,72 (1-5).

En relación con la empleabilidad la Titulación de Terapia Ocupacional ha realizado varias actividades generales compartidas con otras titulaciones:

- "Bolsa del SAS trámites para la inscripción y baremación de méritos", con un nivel de satisfacción de 4,69 (1-5).
- "Colegiación trámites y servicios que ofrece", con un nivel de satisfacción de 4,79 (1-5).
- "Personal sanitario. Recursos humanos"
- "Posgrado: másteres y títulos propios", con un nivel de satisfacción de 4,63 (1-5).
- "Red EURES", con un nivel de satisfacción de 4,83 (1-5).

También relacionado con la empleabilidad pero de forma específica, la Titulación de Terapia Ocupacional ha impartido las siguientes acciones formativas:

- "COPTOAND, información específica sobre el colegio oficial de Terapeutas Ocupacionales de Andalucía", con un nivel de satisfacción de 4,4 (1-5).
- "Información del posgrado en Terapia Ocupacional", con un nivel de satisfacción de 4,78 (1-5).
- "Todo lo que necesitas saber sobre la Bolsa de Empleo: Terapia Ocupacional", con un nivel de satisfacción de 4,77 (1-5).

En relación con el emprendimiento la Titulación de Terapia Ocupacional a ha realizado 3 actividades:

- Actividades Clave para la realización de un Curriculum Vitae, con un nivel de satisfacción de 4,8 (1-5)
- Participación de NEURONSTAFF que es una empresa líder que tiene como objetivo ayudar a profesionales sanitarios españoles a encontrar trabajo en Alemania. Dirigida por sanitarios expertos del sector con amplia experiencia nacional e internacional. Con un nivel de satisfacción de 4,91 (1-5).
- Proyecto profesional, con un nivel de satisfacción de 4,7 (1-5).

Todos los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

En relación con la empleabilidad cabe destacar que los datos disponibles son del curso 2019-20. La Tasa de Empleo de la Titulación de Terapia Ocupacional se encuentra muy por encima de la UMA con un 80, 43% lo que indica que se trata de una Titulación con una alta empleabilidad.

Actualmente el título dispone de indicadores fiables que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida. Si bien, el nivel de cumplimentación de los cuestionarios es bajo por lo que se están llevando a cabo otras iniciativas como la realización de grupos focales específicos para empleadores y aumentar puntos de encuentro para conocer su satisfacción con la formación recibida por los egresados (jornadas de investigación, participación en la revisión de los planes de estudio, etc.). En relación con los tutores de prácticas externas no disponemos de un procedimiento específico. Actualmente se encuentra en fase de elaboración.

Uno de los aspectos de gran interés para los responsables del título es la sostenibilidad, teniendo en cuenta en revisiones periódicas aspectos tales como la demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.. Esta información es utilizada para la mejora de la titulación.

Evidencias del Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

[Página web de la titulación oficial](#)

[Informe público \(power bi\) con toda la información del SGC del título](#)